

EXPDTE. N°: 436/2014 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior y Transporte, Ministerio de Educación, su agrado y beneplácito por la suscripción del convenio entre ambos ministerios que permite que docentes de todo el país sean capacitados en materia de seguridad vial en un programa de formación permanente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL GOMEZ RICCA GONZALEZ
LEDO PEGA TORRES TOZZI VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Mayo de 2015